



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 18 JUN 2009

Expediente N° 18.054/09.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Sr. Director General de Obras y Servicios y la Sra. Rectora solicitan cambio de agrupamiento para llamar a concurso de un cargo de Dibujante Proyectista – Categoría 4 – PAU para la Dirección a su cargo, y

CONSIDERANDO:

Que finalizado el reencasillamiento llevado a cabo en esta Universidad, se notificó al Sr. Hernán Fonzo que fue reencasillado en la citada categoría del Agrupamiento PRODUCCIÓN.

Que el Sr. Fonzo ya no es personal de esta Universidad, en virtud de la jubilación ordinaria otorgada, por lo que resulta de urgencia la cobertura del cargo previo cambio de agrupamiento, teniendo en cuenta las funciones propias del cargo.

Que dicho cambio resulta pertinente a juicio de este Cuerpo.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Octava Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2009)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el cambio de Agrupamiento de "Producción" a TÉCNICO PROFESIONAL del cargo PAU categoría 4 – Dibujante Proyectista dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Secretaría Administrativa, Dirección General de Obras y Servicios, Consejo de Investigación, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, gírese a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR